

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía LOTEIM CIA. LTDA. Previa convocatoria realizada, en la ciudad de Quito, a los 07 días de marzo del 2019 a las 15H00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Manuel Tamayo Salgado E15-111 y Víctor Martillo; con la presencia de los señores Édgar Gustavo López Robalino y Nelly Virginia Mayorga Pazmiño, en calidad de socios que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía LOTEIM CIA. LTDA.

La distribución de acciones se detalla a continuación:

Nombre	Participaciones
Édgar Paúl López Mayorga	1000
Nelly Virginia Mayorga Pazmiño	1000

El señor Presidente Édgar Paúl López Mayorga, nombra a la Srta. Andrea Merino para que sea elegido como Secretaria Ad-hoc de esta junta, moción que es aceptada por los asistentes.

Por encontrarse más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos.

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2018 y resolución.
3. Resolución acerca de la distribución de las utilidades del 2018
4. Toma de decisiones para el año 2019.

A continuación se desarrollaran los puntos individualizados por el orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y resolución

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado por el Gerente de la Compañía, luego de la deliberación este informe es aprobado por los accionistas asistentes a la reunión.

2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de resultados integral del año 2018 y resolución.

El segundo punto del orden del día, lectura de los resultados del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2018.

Se analizan las cifras relevantes las mismas que se ratifican por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

3. Resolución acerca de la distribución de las utilidades del periodo fiscal y años anteriores

La Junta general de socios, por unanimidad decidió que no se distribuirán las utilidades del ejercicio fiscal del año 2018, ni tampoco las utilidades de años anteriores.

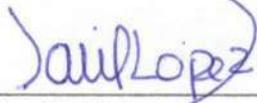
Toma de decisiones para el 2019

- Todo dinero que salga de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, como el uso de las tarjetas de crédito deberán ser justificados con facturas y liquidaciones de compra.
- El dinero no justificado deberá ser entregado a la empresa.
- El departamento de ventas trabajará, en base al cumplimiento de objetivos presupuestados mensualmente.
- Se iniciará los procesos correspondientes para el cumplimiento de lo relacionado a la Seguridad y Salud Ocupacional de la compañía.
- Las personas encargadas de los inventarios y bodegas, realizarán inspección física trimestralmente, para tener un mayor control y en la parte de accesorios de cortinas se realizará inspecciones cuando el supervisor de la bodega lo considere necesario.

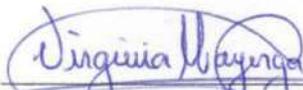
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, la Srta. Andrea Alejandra Merino Tituaña, secretaria AD-HOC procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Para constancia de los cual firman en unidad de acto.



Édgar Paúl López Mayorga
CI: 1705291852
Presidente



Nelly Virginia Mayorga Pazmiño
CI: 1800569111
Gerente General



Andrea Alejandra Merino
CI: 1751502137
Secretaria Ad-Hoc